



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de ENITH PERDOMO CERQUERA contra JHON JAIRO BUENDIA MEDINA y VICTORIA MEDINA. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00467-00.

No se accede a decretar el emplazamiento solicitado en escrito anterior por la parte actora, teniendo en cuenta que el informe de la oficina de correos hace referencia a "permanece cerrado", pese que se ha intentado en tres ocasiones la entrega de la citación para la notificación personal, esta causal no está señalada en las que establece el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana